COAHUILA PA' DELANTE

INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA

17 de enero de 2025

DGRH: 026/2025
***Asunto**: Permiso sin goce*

PROFRA. MA. SANDRA LUZ ZARATE MUÑOZ
ADMINISTRADORA DE LA CLÍNICA HOSPITAL
DEL MAGISTERIO UNIDAD TORREÓN
PRESENTE.-

Por medio de la Presente, se hace de su conocimiento que en respuesta a oficio enviado con número ***09/2025*** *ha sido* ***autorizado el permiso sin goce de sueldo de la C. Mora Moreno Ofelia Magdalena 101367 quien labora en la jornada de sábados, domingos y festivos de 08:00 a 21:00hrs; dicho permiso sería a partir del 16 de enero al 15 de julio de 2025.***

Así mismo, hacemos de su conocimiento, que dicho permiso afecta tanto su período vacacional, antigüedad y aguinaldo.

Al término de su permiso deberá de reincorporarse a su Centro de Trabajo, con previa notificación a la Dirección General de Recursos Humanos. Exhortándolo a asistir con puntualidad al desempeño de sus labores, a realizarlas con eficiencia, ética, cuidado y esmero apropiados.

Se le comunica que ha sido acreedor a una Amonestación Administrativa, esto debido a que las solicitudes se deben enviar con 5 días hábiles de anticipación de acuerdo a lo establecido a la Normatividad Vigente o notificar de manera inmediata para su valoración y/o autorización.

Sin más por el momento, se agradece la atención al presente.

Atentamente,
POR EL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

Lic. Daniel de Jesús Borjón Mireles
Director General de Recursos Humanos

Lic. Nancy Briseida Fernández Martínez
Directora de Área de Personal

c.c. Sub-Dirección de Control y Registro, Edificio.-
c.c. Dirección de Área de Personal, Edificio.-
c.c. Archivo
DJBM/NBFM/arb**

Escaneado con CamScanner